

28 DE JUNIO DE 2022.

**DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
REGENERACIÓN NACIONAL.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO “AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS REGISTROS HISTÓRICOS DE TEMPERATURAS DE VERANO REPORTADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ESTABLEZCAN LA TARIFA 1F A LOS MUNICIPIOS DE LA COSTA DE CHIAPAS SIGUIENTES: SUCHIATE, TAPACHULA, MAZATÁN, HUIXTLA, VILLA COMALTITLÁN, ACAPETAHUA, MAPASTEPEC, PIJIJAPAN, TONALÁ Y ARRIAGA.

Con su permiso diputada vicepresidenta, compañeras y compañeros; público en general muy buenas tardes mi participación es para abonar a favor de la propuesta que hizo la comisión de energéticos que preside el diputado Agustín Ruiz Mendoza, a quien le reconozco que con mucha celeridad analizo la propuesta de punto de acuerdo y elaboro el dictamen que se aprobó por unanimidad, solo para mencionar que esta propuesta es para beneficiar a 10 municipios de la costa de Chiapas; solamente porque las tarifas de la Comisión Federal de Electricidad, se calculan con base en la temperatura media de verano, es decir del mes de enero al mes de junio para ellos, así consideran el verano aunque sabemos que de manera natural son otros los meses que así conocemos entonces en esos meses la temperatura no debe bajar de 33° imagínense ustedes es casi un infierno en promedio al mes considerando los días y las noches, es decir que no basta con que en el día haga mucho calor para que la comisión federal le otorgue la tarifa más barata a una localidad, sino que también en la noche. Entonces cumplen los municipios de Chiapas, con este requisito y no solamente eso sino que hay algunos municipios como Huixtla, en donde se superan los 40° en promedio mensual en los meses

más calurosos de febrero y marzo, pero no solamente sino los otros municipios que aquí se mencionan y que tienen en común que colindan con el océano pacífico, colindan con el mar y por eso no están considerados todos los municipios de la costa de Chiapas, como Huehuetán y Tuzantán; porque las mediciones de la CONAGUA y la SEMARNAT, indican que sus temperaturas medias son un poquito más elevadas, esperemos pues si ustedes lo ven bien compañeras y compañeros que una vez aprobado el dictamen y que sea publicado continuemos con las gestiones, porque esto solo es el inicio de la gestión el que el congreso solicite y exhorto con respeto a estas instancias es el inicio tendremos que ir a tocar las puertas de la comisión federal de electricidad y de las demás instancias, porque así lo hizo el congreso de Nayarit recientemente y apenas en el mes de mayo hace un mes les otorgaron el beneficio de la tarifa 1F para sus municipios costeros, también entonces esperemos que sigamos caminando juntos, unidos para gestionar para nuestros pueblos. Muchas gracias, es cuanto diputada vicepresidenta.